



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00071-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LA EBR

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL USO DEL CONSE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en relación con el documento de la referencia, hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) realizará una **Asistencia Técnica sobre el uso del Sistema de Control y Seguimiento del Proceso de Aprendizaje (CONSE)**, en el cual, está dirigido a los Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) de las Instituciones Educativas

Además, se realizarán en dos turnos para otorgar facilidad de acceso en la participación de los convocados. Asimismo, se precisan los detalles en el siguiente cuadro:

FECHA	TURNO	HORA
Miércoles 20 de marzo	01	De 11:00 a.m
	02	De 14:30 p.m
Link	http://surl.li/rrqnp	

En tal sentido, cada director debe asegurar la participación de sus PIP para que las evaluaciones diagnósticas se desarrollen sin retrasos.

Cualquier coordinación adicional comunicarse al 976347010 o al correo mplaencia@ugel07.gob.pe del especialista responsable Mike Iván Plasencia Chávez.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MPCH/ESP.SEC

:

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0228703 CLAVE: 8C95AA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

